

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE EN LA FACULTAD DE QUÍMICA MAYO 2024

1. ¿CUÁNDO ACTIVAR EL PROTOCOLO?

En caso de que un estudiante sufra un accidente que requiera asistencia médica (urgente o no urgente).

2. ¿QUIÉN DEBE EJECUTAR EL PROTOCOLO?

Será activado indistintamente por el profesor responsable de las prácticas en ese momento, por el técnico de laboratorio o por el Jefe de Emergencias de la Facultad de Química (miembros de conserjería de la Facultad).

3. PASOS A SEGUIR

1) EVALUACIÓN Y ACTUACIÓN DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE

Llamar a los teléfonos **0112** o **0061** (indistintamente) si la llamada se efectúa desde cualquier teléfono interno de la Universidad o a los teléfonos 112 o 061 si la llamada es externa o a través de móvil.

- Si el caso no es grave, se recibirán instrucciones oportunas para atender al estudiante afectado.
- Si el caso es grave o lo precisa, se enviará urgentemente una ambulancia con servicio médico. Avisar rápidamente al *SERVICIO DE VIGILANCIA* y *CONTROL DE ACCESOS* del Campus para que orienten a la ambulancia hasta el lugar del suceso. Extensión: **6666**.

2) ASISTENCIA MÉDICA POSTERIOR Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

Acudir al Jefe de Emergencias (conserjería) para que le guíe en este paso.

- Notificar el accidente a la aseguradora MARKEL (Tfn: 902 010166 o 917 371668 - Num. de póliza de accidentes 021S00761ACO).
- Cumplimentar el Parte de Accidente oficial (copias en conserjería).
- Acudir al Centro Médico concertado que se le indique, aportando el Parte de Accidentes cumplimentado.
- Enviar el Parte de Accidentes y documentación complementaria a gestion@canalsalud24.com y patrimonio@um.es

3) INFORME DEL ACCIDENTE

A la mayor brevedad posible, remitir un informe de lo sucedido a la Vicedecana de Prevención de Riesgos y Prácticas Externas vice_riesgos.quim@um.es. Incluir en el informe un relato detallado de lo ocurrido y la identificación del estudiante.

